



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias de Barranquilla

FIJACION EN LISTA

PROCESOS DEL JUZGADO 5° DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL. ART. 110 DEL C.G.P.

MOTIVO: TRASLADO DE LIQUIDACION DE CREDITO, RECURSOS E INCIDENTES

ITEM	JUZGADO DE ORIGEN	RADICACION	DEMANDANTE	DEMANDADO	TERMINO DE TRASLADO	DOC. EN PDF	TERMINO VENCE
1	12	2014-01197	COOMULTRASAN	MARIA ALBOR	3 DÍAS	VER PDF	01/02/2023
2	12	2010-00194	COOCREDISER	FELIX JIMENEZ	3 DÍAS	VER PDF	01/02/2023
3	12	2011-00641	BANCOLOMBIA	MABEL RUBIO	3 DÍAS	VER PDF	01/02/2023
4	18	2017-01145	FONDO DE GARANTIAS	WADIT VILLA Y OTRO	3 DÍAS	VER PDF	01/02/2023
5	14 PCCM	2019-00047	COOPHUMANA	LUZ MONTOYA	3 DÍAS	VER PDF	01/02/2023

En fecha 27 de Enero 2023 Se fija la presente Fijación en <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-de-ejecucion-civil-municipal-de-barranquilla/2020n1> a las 7:30 de la mañana, para traslado a las partes por tres días de conformidad del artículo 110 del Código General del Proceso

ALFREDO TORRES VASQUEZ

PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 12 CON FUNCIONES SECRETARIALES